

GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

REGISTRO DE ENTRADA

CÓDIGO EXPEDIENTE						
	PROV	MOD	NÚMERO			
C	D		V	2		

Nº Procedimiento: 030377  
SIACI: SK84

Fecha de entrada en Órgano competente

**RÉGIMEN DE PAGO BÁSICO**  
**Solicitudes de Cesión de Derechos**  
*Campaña 2019 – R.D. 1076/2014 de 19 de diciembre de 2014*

## MODELO V2

<b>VENTA O CESIÓN DEFINITIVA DE DERECHOS SIN TIERRA DE UN PRODUCTOR QUE PERCIBE MENOS DE 300 €</b>
<i>(Peaje 0%)</i>

## DATOS DEL TITULAR CEDENTE DE LOS DERECHOS

NIF/CIF:	Nombre/Razón Social	Primer apellido	Segundo apellido
Correo electrónico		Teléfono de contacto (fijo)	Teléfono de contacto (móvil)
Domicilio:	Localidad	Provincia	C. Postal
<b>PERSONA JURÍDICA. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF:	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

El titular cedente, si está incluido en el Régimen de Pequeños Agricultores regulado en el título V del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, renuncia a este régimen previamente para poder ejecutar esta cesión de derechos.

## DATOS DEL TITULAR CESIONARIO DE LOS DERECHOS (1)

NIF/CIF:	Nombre/Razón Social	Primer apellido	Segundo apellido
Correo electrónico		Teléfono de contacto (fijo)	Teléfono de contacto (móvil)
Domicilio:	Localidad	Provincia	C. Postal
<b>PERSONA JURÍDICA. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF:	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

El titular cedente, si está incluido en el Régimen de Pequeños Agricultores regulado en el título V del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, renuncia a este régimen previamente para poder ejecutar esta cesión de derechos.

*(1) Cumplimentar tantas solicitudes como beneficiarios.*

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR CEDENTE	NIF/CIF
---	---------

## DECLARA EL CEDENTE.

. Que el importe total de los derechos que pretende ceder más los derechos que tiene arrendados, no será superior a 300 € para acogerse a este tipo de cesión.

### **El cedente y el cesionario autorizan:**

A la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural a solicitar en soporte informático a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Tesorería general de la Seguridad Social, u otra Administración Pública, la información necesaria para la verificación de cuantas condiciones o requisitos deban cumplirse para la estimación de la solicitud de cesión de derechos , a los efectos de su posterior tratamiento informático de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley.

## PROTECCIÓN DE DATOS.

Que conocen que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados en ficheros automatizados y tratados de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley.

## **DECLARACIÓN Y SOLICITUD.**

Los abajo firmantes declaran que los datos indicados son ciertos, y de acuerdo con el Art. 28 del R.D. 1076/2014 solicitan que le sean asignados al cesionario los siguientes derechos:

### **Identificación de Derechos Definitivos 2018 (Obligatorio):**

Comunidad Autónoma Donde Presentó Solicitud Única C-2018 (Titular Cedente): \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El titular cedente de los derechos.

## El cessionario.

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR CEDENTE	NIF/CIF
---	---------

**MODELO V2**

<b>DOCUMENTACIÓN</b> <i>(Obligatorio)</i>	<b>COMPROBACIÓN</b> <i>(A Rellenar por la Administración)</i>
<input type="checkbox"/> Copia de los NIF/CIF de ambas partes.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

<b>COMPROBACIÓN</b> <i>(A llenar por la Administración)</i>	
<p><b>De que el cedente percibe menos de 300 € de importe total de pago básico de los derechos que pretende ceder más los que ya tuviera en arrendamiento anterior.</b></p> <p><b>De que en caso de una Herencia de derechos al titular con la que se superen los 300€, ésta no sea anterior o simultánea a la compraventa sin tierras.</b></p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

**PROPIEDAD PARA ESTIMADO**  
**A EXPENSAS VALIDACIONES MAPA**

**SOLICITUD**  
**DESESTIMADA**

**Vº. B. El Funcionario**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fecha de la Cesión:

<b>No procede la tramitación por:</b>	
<p>_____</p>	